

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
2020-2021**

AGENDA – VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Sesión Virtual : Plataforma Microsoft Teams
Fecha : Lunes, 15 de febrero de 2021
Hora : 11.00 a.m.

I. DESPACHO

1. [Relación de documentos ingresados](#) del 5 al 11 de febrero de 2021.
2. [Relación de oficios emitidos](#) del 5 al 11 de febrero de 2021.
3. Se ha recibido la iniciativa legislativa siguiente:
 - a. [Proyecto de Ley N° 7028/2020-CR](#) que propone la Ley que establece la expulsión inmediata de extranjeros que se encuentren indocumentados, cometan faltas y delitos; y medidas para el ingreso de nacionales procedentes de Venezuela.
4. No se han recibido tratados internacional ejecutivos.

II. ACTA

[Debate y votación del acta de la vigésima segunda](#) sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA

1. Invitación al congresista Hipólito Chaiña Contreras para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 7028/2020-CR, Ley que establece la expulsión inmediata de extranjeros que se encuentren indocumentados, cometan faltas y delitos; y medidas para el ingreso de nacionales procedentes de Venezuela; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento del Congreso de la República
2. [Invitación al Embajador Luis Tsuboyama Galván](#), Director General de Asuntos Económicos para que informe sobre: Avances en la Cooperación Internacional.



3. [Invitación al señor José Antonio González Norris](#), Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional - APCI para que informe sobre: *Las ONGs: situación actual y proceso de fiscalización.*

 4. [Debate y votación del predictamen](#) de archivo recaído en el [Tratado Internacional Ejecutivo N° 257](#), mediante el cual se ratifica la Revisión del Proyecto J” del “Documento de Proyecto AD/PER/02/G34 ‘Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú’”,

 5. [Debate y votación del predictamen](#) de archivo recaído en el [Tratado Internacional Ejecutivo N° 258](#) mediante el cual se ratifica el la Carta Convenio entre la República del Perú y los Estados Unidos de América sobre la Donación Adicional de Doscientos Cincuenta Ventiladores Mecánicos
-